

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14427 *Resolución de 29 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Balanegra (Almería), de corrección de errores de la de 3 de agosto de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 3 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Balanegra (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 22 de agosto de 2022, se produce su rectificación:

En la página 119816, donde dice: «naturales», debe decir «hábiles».

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Balanegra y en su sede electrónica.

Balanegra, 29 de agosto de 2022.—La Alcaldesa, Nuria Rodríguez Martín.